



CIRCULAR

GG-6643-2015

FECHA: 20 de octubre de 2015

PARA: Personal Gerencias Misionales FONTUR

DE: Eduardo Osorio Lozano  
Gerente General

ASUNTO: Presupuesto de los proyectos de FONTUR

Les solicito que una vez recibido del ViceTurismo el documento de pertinencia de los proyectos, se lleven a cabo las siguientes actividades:

- En la etapa de formulación el profesional a cargo deberá solicitar mínimo dos cotizaciones u ofertas para establecer el presupuesto del proyecto;
- En el proceso de evaluación, que será realizado por un profesional diferente al que formuló el proyecto, deberá realizarse el estudio de mercado para evaluar el presupuesto del proyecto, el cual deberá contar como mínimo con una cotización u oferta con una empresa diferente a las dos que en la etapa de evaluación cotizaron las actividades del proyecto.

Las tres cotizaciones mínimas enunciadas, harán parte integral de la formulación y evaluación de los proyectos, y serán soporte del archivo físico y magnético de la trazabilidad de los proyectos.

Lo anterior, en procura de la segregación adecuada de funciones en las etapas de formulación y evaluación de todos los proyectos que se radiquen en FONTUR.

Cordialmente,

EDUARDO OSORIO LOZANO  
Gerente General

Elaborado por: Luz Acosta

Revisado por: Ricardo Pérez /Liliana Maldonado

COPIA CONTROLADA